

01/07/2015

Prisión preventiva para imputado por microtráfico

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado Luis Aguilera

Chandía luego de que fuera sorprendido y detenido vendiendo droga en plena vía pública en calle Chacabuco en la comuna de Santiago.

En la audiencia el fiscal Gonzalo Álvarez expuso que el hecho ocurrió el 26 de junio, en horas de la noche, en momento en que el imputado transfirió a cambio de una suma de dinero a un menor de 17 años, un envoltorio de papel con pasta base de cocaína.

El imputado portaba consigo otros 56 envoltorios con la misma sustancia, la que arrojó un peso bruto de 11 gramos.

El ente persecutor lo formalizó por tráfico de pequeñas cantidades de sustancias estupefacientes y solicitó la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad.

La medida fue acogida por el juzgado de Garantía.